



AYUNTAMIENTO DE LA FRONTERA
(EL HIERRO)

ANUNCIO

Expte: 1906/2023.

Habiéndose publicado anuncio de la convocatoria de las ayudas al fomento de la rehabilitación de viviendas de titularidad privada dentro del programa para combatir la despoblación en el medio rural del Plan de Viviendas de Canarias 2020-2025: Ejercicio 2023”, en el Boletín Oficial de La Provincia núm. 79 de 1 de julio de 2024.

Al no completarse la totalidad de la oferta con las solicitudes recibidas es por lo que se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes que será publicado, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Frontera.
<https://ayuntamientodelafrontera.sedelectronica.es>.

Las solicitudes debidamente cumplimentadas junto con la documentación requerida, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento.

La presentación podrá realizarse dentro del plazo de TREINTA DÍAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

La Frontera, a 7 de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Pablo Rodríguez Cejas
(firmado electrónicamente)

